

## **ACTA 10/2020**

En Sevilla, a las 16:00 horas del día 11 de noviembre de 2020, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE  
D. AMPARO VALDEMORO GORDILLO..... VOCAL  
D<sup>a</sup> ROCÍO SUAREZ CORRALES..... SECRETARIA

### **ORDEN DEL DÍA:**

**PUNTO PRIMERO:** REVISIÓN DE LAS SOLICITUDES DE LA MESAS ELECTORALES, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE HORARIO DE LAS VOTACIONES.

Constituye el objeto de la reunión, resolver sobre las solicitudes recibidas por parte de las Mesas electorales, respecto a la definición del horario de las votaciones en cada Circunscripción provincial.

Han sido presentada las solicitudes de los siguientes horarios de votaciones:

- **Circunscripción única de jueces**  
De 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas
- **Circunscripción provincial de Córdoba**  
De 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas.
- **Circunscripción provincial de Granada:**  
De 10.00 a 14.00 y de 15 a 17 horas
- **Circunscripción provincial de Almería:**  
De 10.00 a 14.00 y de 15 a 17 horas

El art. 9 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas establece que el horario de las votaciones a personas miembros de la Asamblea General será de 11 a 14 horas y de 15 a 18 horas. Si bien, por motivos justificados, con la antelación mínima de cinco días y la publicidad establecida en el artículo 5 de la Orden, este horario podrá ser modificado, a petición de la Mesa, por la Comisión Electoral, respetando siempre los límites establecidos en la letra g) de la disposición adicional primera de la presente Orden.

Revisada todas los horarios establecidos, ninguno de ellos incumplen los límites establecidos en la Orden citada.

Es por lo expuesto, que esta Comisión electoral ha adoptado los siguientes

## ACUERDOS

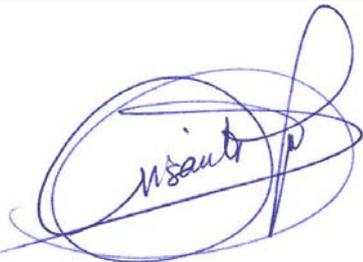
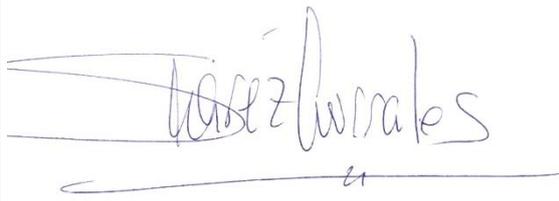
1. Autorizar los siguientes horarios de votaciones en las circunscripciones que abajo se reseñan:

- **Circunscripción única de jueces**  
De 10:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas
- **Circunscripción provincial de Córdoba**  
De 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 16:00 horas.
- **Circunscripción provincial de Granada:**  
De 10.00 a 14.00 y de 15 a 17 horas
- **Circunscripción provincial de Almería:**  
De 10.00 a 14.00 y de 15 a 17 horas

2. Publíquese la presente Acta en la Web y en la sede de la Federación, y comuníquese a las Delegaciones territoriales de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía.

Contra esta resolución se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía en el plazo de tres días hábiles desde el día siguiente al de su notificación/publicación de conformidad con el Art. 11.7 de la Orden de 11 de Marzo de 2.016 que regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 16:30 horas, de todo lo cual, como secretaria, CERTIFICO.

VºBº el presidente	La secretaria
	
Fdo.: Crisanto J. Calmarza Bandera	Fdo.: Rocío Suárez Corrales